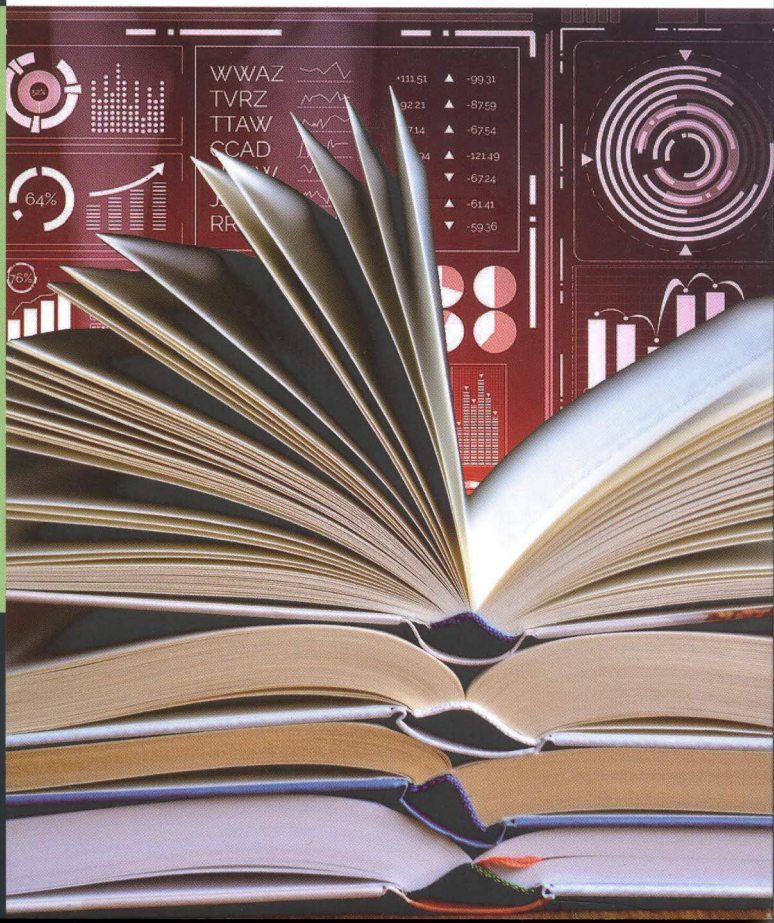


Autonomía, gobernanza y desempeño universitario en México

Sandra Judith Gómez González



WWAZ		+111.51	▲	-99.31
TVRZ		92.23	▲	-87.69
TTAW		7.14	▲	-67.54
CCAD		74	▲	-121.49
J...			▼	-67.24
RR			▲	-61.41
			▼	-59.36

Cuando se habla del gobierno de las universidades públicas, muchos conceptos y concepciones entran en juego como factores más o menos relevantes que influyen directa o indirectamente en el quehacer diario de las universidades y los resultados que obtienen en el cumplimiento de las funciones de investigación, docencia y extensión.

Las universidades contemporáneas, resultado de procesos históricos, se han posicionado como referentes y palancas para el desarrollo social y económico. En México, como en América Latina, la universidad surge como una organización controlada por el poder eclesiástico con todas las limitaciones que conlleva para el desarrollo del conocimiento; posteriormente, este control pasó a manos del Estado y, con el paso del tiempo, las universidades conquistaron su autonomía.

La historia por la lucha y sostenimiento de la autonomía en América Latina y en México es larga y sumamente interesante para entender la compleja relación entre las universidades, los gobiernos y la sociedad. Es por la autonomía que las universidades tienen no sólo la libertad de cátedra, sino también la atribución y libertad para elegir a sus máximos órganos de gobierno, de organizarse internamente y administrar sus recursos y patrimonio.

